¿EN QUÉ GASTARÁN EL DINERO LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EL 2023?

Serie:
Debate Público
102

- Los gobiernos departamentales disponen de Bs 5.731 millones.
- El presupuesto se redujo a la mitad en menos de una década.
- Gobernaciones destinan, en promedio, 42% de la inversión al sector Caminos.

Índice

Gobernaciones tienen el desafío de contener la disminución de la inversión 3

1. Ingresos y gastos de los gobiernos departamentales 4

1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales? 4

1.2. Asignación de los recursos 5

1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones 6

2. Datos del presupuesto por gobierno departamental 9

Bolivia 10

Chuquisaca 12

La Paz 14

Cochabamba 16

Oruro 18

Potosí 20

Tarija 22

Santa Cruz 24

Beni 26

Pando 28

Notas sobre los datos 30

GOBERNACIONES TIENEN EL DESAFÍO DE CONTENER LA DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Desde 2015, las gobernaciones registraron una disminución significativa de recursos; en consecuencia, sus disponibilidades quedaron muy por debajo respecto a los últimos años de la bonanza (2013-2014). Para 2023, el presupuesto confirma que esta situación no es coyuntural, sino la nueva realidad actual, la cual refleja que se tiene, en promedio, la mitad del presupuesto con relación a aquellos años.

Con limitados recursos, las gobernaciones tienen el desafío de afrontar el actual momento complicado por el que atraviesa el país desde el punto de vista económico, y de incrementar o al menos contener la disminución de la inversión pública, tendencia que se registró en los últimos años.

Los gobiernos departamentales son la instancia que tiene como principal función el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción; sin embargo, esta tarea, además, dependerá de que el Nivel Central genere las condiciones, a través de políticas adecuadas, que resguarden la estabilidad económica y permitan un desarrollo sostenible.

La situación actual y las perspectivas futuras plantean la necesidad de optimizar el uso de los limitados recursos y priorizar las inversiones que generen mayor impacto para la población. Esto implica una gestión pública más eficiente en todos los niveles de gobierno.

Las decisiones de gasto en bienes y servicios públicos e inversiones son un determinante del bienestar de la población. Las políticas y asignaciones tendrían que medirse o reflejarse en el próximo Censo de Población y Vivienda, mostrando los avances o retrocesos, en términos de las condiciones de vida.

Fundación Jubileo publica esta información por decimosexto año consecutivo, con la finalidad de que, a través de la difusión del presupuesto, la sociedad civil tenga conocimiento sobre la gestión de los gobiernos departamentales y pueda velar por su buen uso.

1 INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?

1. Regalías:

Es la renta que percibe el Estado por la explotación de recursos naturales: hidrocarburíferos, mineros y otros. En el caso específico de hidrocarburos, los departamentos productores reciben una regalía equivalente a 11% de su producción.

Beni y Pando reciben una regalía compensatoria de 1% del total de la producción nacional (dos terceras partes corresponden a Beni y una tercera parte a Pando).

2. Recursos del Fondo Compensatorio Departamental:

Compensación que otorga el Tesoro General de la Nación a los departamentos cuyas regalías por habitante están por debajo del promedio nacional.

3. Coparticipación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD):

El IEHD es el impuesto a la importación y comercialización en el mercado interno de hidrocarburos y sus derivados; por ejemplo, el impuesto que se grava a la gasolina. De las recaudaciones del IEHD, 25% es para los departamentos; de estos, 20% corresponde al gobierno departamental y 5% se transfiere a las universidades.

4. Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):

Es el impuesto de 32% a la producción de hidrocarburos. Del total recaudado por este concepto, los gobiernos departamentales, en su conjunto, reciben aproximadamente 10%.

5. Impuesto a la participación en juegos:

Corresponde a las gobernaciones el 15% del Impuesto a la Participación en Juegos; pero en los últimos años no se registran ingresos por este concepto.

6. Impuestos departamentales:

De acuerdo con la Ley de Clasificación y Creación de Impuestos, los gobiernos departamentales podrán crear tributos a las herencias y donaciones de bienes, a la propiedad de vehículos para navegación aérea y acuática, y a algunas de las afectaciones al medio ambiente. De momento, se habría creado y registrado en el presupuesto solamente el Impuesto a la Sucesión Hereditaria y Donaciones de Bienes Inmuebles y Muebles sujetos a registro público.

7. Recursos propios:

Son los recursos recaudados por los gobiernos departamentales por la venta de bienes, servicios, tasas, patentes y otros, como los ingresos percibidos por cobro de importes por formularios, impresos y otros para registro, autorizaciones, etc; alquiler de edificios, maquinarias y/o equipos y otros.

8. Transferencias del Sector Público:

Son transferencias recibidas del Gobierno Central y de otras entidades públicas, conforme a convenios o en cumplimiento a normas legales, para fines específicos en proyectos de inversión (transferencias de capital) y/o gasto corriente (transferencias corrientes). También se contemplan las transferencias por delegación de competencias y transferencias extraordinarias del TGN para calamidades públicas.

9. Donaciones:

Son recursos provenientes de organismos internacionales y países extranjeros, de manera voluntaria y sin contraprestación de bienes o servicios (nada a cambio), principalmente para la ejecución de proyectos de inversión.

10. Préstamos externos e internos:

Provienen de organismos internacionales y países extranjeros, y de fondos nacionales, principalmente para proyectos de inversión.

11. Transferencias del Gobierno Central para servicios personales de Salud y Gestión Social:

Son asignaciones para los gastos delegados por el Gobierno Central correspondientes al pago de salarios al personal de salud y gestión social. Estos recursos, si bien están incluidos en los presupuestos departamentales, no son para la gestión departamental.

12. Saldos en bancos de gestiones anteriores:

Son recursos departamentales que no se gastaron en la o las gestiones anteriores y que están depositados en sus cuentas.

1.2. Asignación de los recursos

En las disposiciones transitorias de la Ley Marco de Autonomías se establece lo siguiente:

Límites de gasto de funcionamiento

Para las entidades territoriales autónomas departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento 15% sobre el total de ingresos provenientes de regalías departamentales, Fondo de Compensación Departamental e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados.

Se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, financiar hasta 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de inversión, para programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo con lo siguiente:

- Hasta 5% en programas no recurrentes, de apoyo a la equidad de género e igualdad de oportunidades, en asistencia social, promoción al deporte, promoción a la cultura, gestión ambiental, desarrollo agropecuario, promoción al desarrollo productivo y promoción al turismo con respeto a los principios de equidad de género y plurinacionalidad del Estado.
- Podrán destinar recursos hasta completar el 10% para financiar gastos en Servicios Personales para los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS), de Salud (SEDES), que tengan relación con educación, asistencia sanitaria y gastos de funcionamiento en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES).

En síntesis, al menos 75% de las principales fuentes de recursos de los gobiernos departamentales debe destinarse a inversión.

Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública (o proyectos de inversión) el uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar la existencia de capital físico y/o humano, con el objeto de ampliar las capacidades económicas (producción de bienes y servicios), sociales, ambientales y culturales del país.

Son proyectos de inversión la construcción de caminos, sistemas de riego, represas, sistemas de electrificación, hospitales, etc., que realizan las entidades públicas. También existen proyectos de inversión de fortalecimiento de la justicia, educación, salud y otros que no implican la construcción de una obra física.

El concepto de inversión incluye todas las actividades de preinversión (los estudios previos) y ejecución. Un proyecto de inversión no implica un gasto indefinido de recursos en el tiempo, tiene un ciclo con un inicio y un fin.

La inversión, tanto pública como privada, es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo de un país.

1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones

De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, la función general de la autonomía departamental, para el desarrollo integral del Estado y el bienestar de todas las bolivianas y los bolivianos, es impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

La Constitución y la Ley Marco de Autonomías detallan las competencias y gastos de los gobiernos departamentales; las principales son las siguientes:

Constitución Política del Estado

- Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
- Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
- Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
- Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental, de acuerdo con las políticas estatales, incluyendo las de la red fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.
- Construcción y mantenimiento de líneas férreas y ferrocarriles en el departamento de acuerdo con las políticas estatales, interviniendo en los de la red fundamental, en coordinación con el nivel central del Estado.
- Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
- Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Proyectos de electrificación rural.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental, preservando la seguridad alimentaria.
- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
- Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.

- Políticas de turismo departamental.
- Proyectos de infraestructura departamental para apoyo a la producción.
- Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponibles no sean semejantes a los impuestos nacionales o municipales.
- Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental.
- Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales.
- Empresas públicas departamentales.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio departamental, en asociación con las entidades nacionales del sector.
- Promoción de la inversión privada en el departamento, en el marco de las políticas económicas nacionales.
- Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.

Ley Marco de Autonomías

SALUD:

- Proporcionar infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado del tercer nivel de atención en salud; y proveer servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros.
- Programas epidemiológicos en coordinación con otros niveles de gobierno y programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en el departamento, en coordinación con otros niveles de gobierno.

HÁBITAT Y VIVIENDA:

- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas.

FUNDACIÓN JUBILEO

EDUCACIÓN: (De acuerdo con la Ley de Educación 070)

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

RECURSOS NATURALES:

- Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques.

BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.

RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO:

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente.
- Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL:

- Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca.
- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO PRODUCTIVO:

- Promoción del desarrollo productivo con la generación de empleo digno.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción.
- Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

PLANIFICACIÓN:

- Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento.

TURISMO:

- Promoción de políticas del turismo departamental.

TRANSPORTES:

- Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental.
- Construir y mantener líneas férreas, ferrocarriles y otros medios de la red departamental.
- Construir, mantener y administrar aeropuertos que atiendan el tráfico de alcance departamental.

De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los gobiernos departamentales asignarán como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (previa deducción de 30% destinado a la Renta Dignidad) a la elaboración y la ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana y el establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana (incluye el pago de los servicios básicos de toda la infraestructura carcelaria ubicada en el departamento).

2

DATOS DEL PRESUPUESTO POR GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El presupuesto es la estimación y programación de ingresos (recursos) y gastos para una gestión. En esta cartilla se presentan los datos del Presupuesto 2022 de los gobiernos departamentales; por un lado, los recursos con los que cuentan y, por otro lado, el destino de los gastos.

El monto del presupuesto de recursos debe ser igual al monto del presupuesto de gastos, ya que todos los gastos programados deben estar financiados.

Como se observa en el gráfico, además del presupuesto para la gestión departamental (A), también se inscriben otros conceptos en el presupuesto que las gobernaciones no administran ni ejecutan (B), puesto que cubren otros gastos y obligaciones en el departamento (pagos delegados), como salarios del personal de salud y gestión social, 5% de coparticipación tributaria IEHD para universidades, 30% del IDH para la Renta Dignidad y 0,2% del IDH para el Fondo de Educación Cívica.

En la presentación de los datos de esta guía se hizo una diferenciación y separación de estos conceptos, puesto que esos recursos (B) no son para la gestión departamental, sino para los fines específicos mencionados.

Presupuesto departamental

Recursos (Ingresos)		Gastos	
A	**Recursos para la gestión departamental**	**Gastos (gestión departamental)**	A
B	Transferencias del Gobierno Central para pagos delegados de servicios personales de salud y gestión social.	Pago de servicios personales de salud y gestión social.	B
	5% de coparticipación tributaria IEHD para universidades.	Se transfiere nuevamente porque corresponde a universidades.	
	30% del IDH para la Renta Dignidad.	Aporte para la Renta Dignidad.	
	0,2 del IDH para el Fondo de Educación Cívica.	Aporte para Fondo de Educación Cívica.	

BOLIVIA

RECURSOS DE LAS GOBERNACIONES (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**4.969.327.684**
Regalías	3.344.678.580
Mineras	984.109.398
Hidrocarburos	2.353.063.182
Agropecuarias y Forestales	7.506.000
Fondo de Compensación Departamental	160.056.207
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	320.112.416
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	528.779.655
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	346.456.632
Impuesto Departamental (a Herencias y Donac. de Bienes con registro)	96.412.091
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC y otras)	172.832.103
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**183.430.002**
Transferencias de Capital del Sector Público	177.355.697
Donaciones y otros recursos de capital	6.074.305
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**25.739.571**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**552.453.778**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LAS GOBERNACIONES	**5.730.951.035**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	3.606.239.365
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	80.028.102
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	227.269.197
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1.515.132
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**3.915.051.796**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**9.646.002.831**

Saldos en bancos, incluye recuperación de préstamos de privados en Tarija y Santa Cruz.

GASTOS DE LAS GOBERNACIONES

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**2.975.289.208**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**1.302.346.090**
Caminos	547.375.070
Agropecuario	213.242.393
Fortalecimiento Institucional	121.460.110
Electrificación/Energía	107.031.189
Saneamiento Básico	73.876.925
Educación	46.423.756
Gestión de Riesgos	43.562.577
Deporte	42.973.626
Salud	32.534.675
Infraestructura Urbana y Rural	28.750.365
Seguridad Ciudadana	12.571.585
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	8.436.695
Medio Ambiente	7.967.619
Defensa y Protección de la Mujer	4.486.143
Gestión Social	4.330.000
Turismo	4.093.627
Cultura y Patrimonio	2.182.720
Minería	1.047.015
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	**459.104.264**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**184.880.432**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**106.277.850**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**703.053.191**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**5.730.951.035**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	3.606.239.365
Salud	3.535.189.691
Gestión Social	71.049.674
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**80.028.102**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**227.269.197**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**1.515.132**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**3.915.051.796**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**9.646.002.831**

Presupuesto gobernaciones 2010-2023 (En bolivianos)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Chuq.	449	485	467	524	725	935	604	740	576	638	525	518	434	427
La Paz	570	595	763	940	973	799	675	700	757	826	658	621	710	672
Cbba.	589	415	428	783	853	699	602	657	946	956	748	526	446	452
Oruro	292	249	290	323	432	363	266	231	309	325	255	202	226	243
Potosí	797	1.077	1.306	1.233	1.298	1.217	1.202	762	871	1.020	914	585	870	899
Tarija	1.476	2.437	2.840	3.923	3.999	4.476	2.485	1.953	1.808	2.071	1.571	1.426	1.141	1.191
Sta. Cruz	784	842	899	1.627	1.847	2.115	1.684	1.529	1.442	1.672	1.367	1.306	1.238	1.397
Beni	206	262	265	408	508	630	341	369	309	381	363	350	290	287
Pando	243	229	234	309	399	431	291	322	200	216	173	176	163	163
Total	**5.406**	**6.589**	**7.491**	**10.070**	**11.033**	**11.664**	**8.149**	**7.262**	**7.218**	**8.105**	**6.574**	**5.710**	**5.518**	**5.731**

Presupuesto Gobernaciones 2010 - 2023
(En millones de bolivianos)

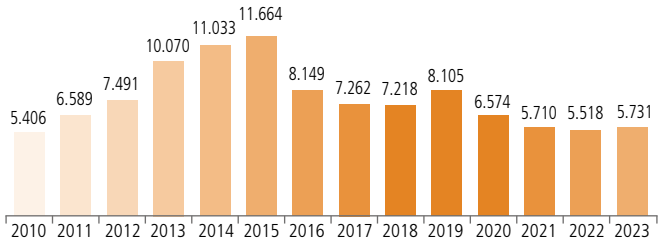

Aniversario cívico:	6 de agosto (1825)
Población Censo 2001:	6.420.792
Población Censo 2012:	10.059.856
Superficie:	1.098.581 km²
N° de provincias:	112
N° asambleístas dptales.:	267

Distribución del presupuesto para la gestión departamental (En millones de Bs)

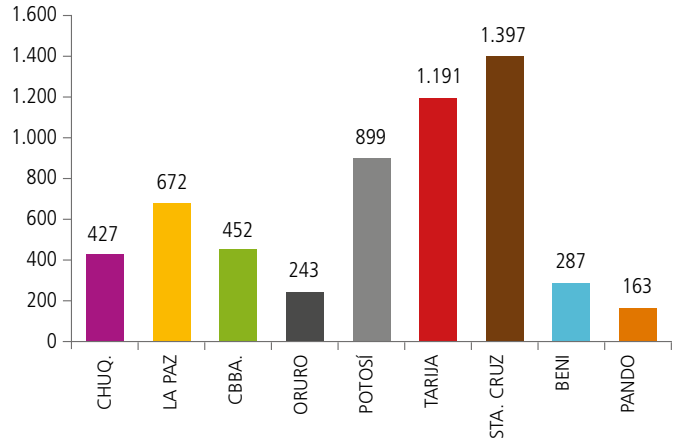

Distribución de la inversión departamental (Total Bolivia - En porcentaje)

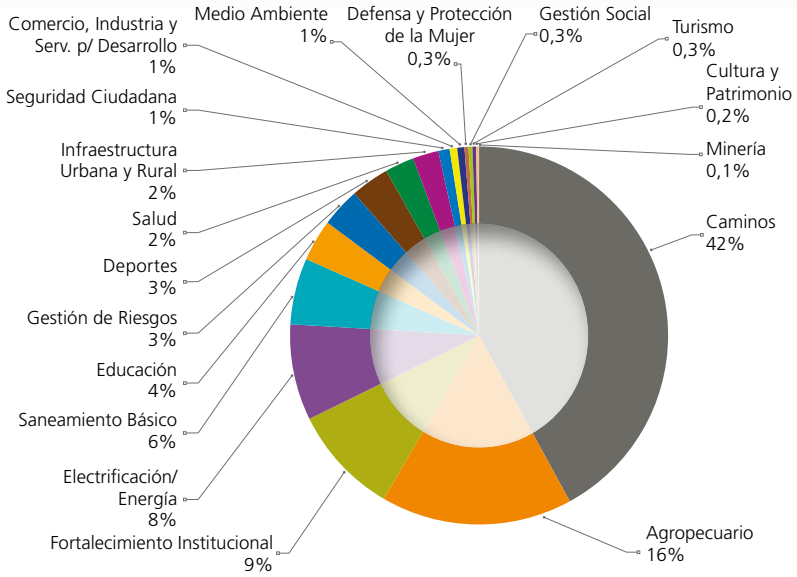

Datos del presupuesto por gobierno departamental

El presupuesto total asignado a los nueve gobiernos departamentales (incluyendo el Gobierno Regional del Gran Chaco) asciende a Bs 9.646 millones, de los cuales **Bs 5.731 millones** son efectivamente para la gestión departamental, mientras el saldo corresponde a gastos delegados.

El presupuesto para la gestión departamental es similar al del año pasado, con un leve aumento nominal de 4%.

Del total del Presupuesto 2023 para la gestión de los gobiernos departamentales, Santa Cruz tiene la mayor asignación de recursos con 24%, seguido de Tarija con aproximadamente 21%, y Potosí con 16%, estos tres departamentos tienen el 61% del total. La Paz tiene 12%, Cochabamba 8% y Chuquisaca 7%; y los otros tres departamentos reciben, en conjunto, el restante 12% de la torta.

Este año suman 550 los proyectos de inversión que están programados en el presupuesto aprobado para gobernaciones, 44 más que el presupuesto 2022; sin embargo, el monto de inversión programado es prácticamente el mismo.

El destino de la inversión de las gobernaciones prioriza el sector Caminos con 42%, seguido de Agropecuario con 16%, Fortalecimiento Institucional 9% y Electrificación/ Energía 8%. La inversión en otros sectores productivos (Comercio, Industria, Servicios para el Desarrollo y Turismo) es de aproximadamente 1%.

CHUQUISACA

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**392.210.162**
Regalías	269.951.162
Mineras	11.143.376
Hidrocarburos	258.616.360
Agropecuarias y Forestales	191.426
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	27.026.733
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	27.575.845
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	3.000.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	5.903.127
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**4.152.280**
Transferencias de Capital del Sector Público	3.239.669
Recursos Propios de capital	912.611
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**1.768.673**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**28.695.099**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN GOBERNACIÓN	**426.826.214**

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN:	312.535.031
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.756.683
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**344.712.195**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**771.538.409**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**209.554.346**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	75.744.871
Caminos	28.536.109
Agropecuario	21.818.798
Electrificación/Energía	14.850.568
Infraestructura Urbana y Rural	8.000.000
Educación	2.000.000
Medio Ambiente	539.396
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	**30.436.248**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**17.010.787**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**3.214.303**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**90.865.659**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**426.826.214**

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**312.535.031**
Salud	307.278.196
Gestión Social	5.256.835
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**6.756.683**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**344.712.195**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**771.538.409**

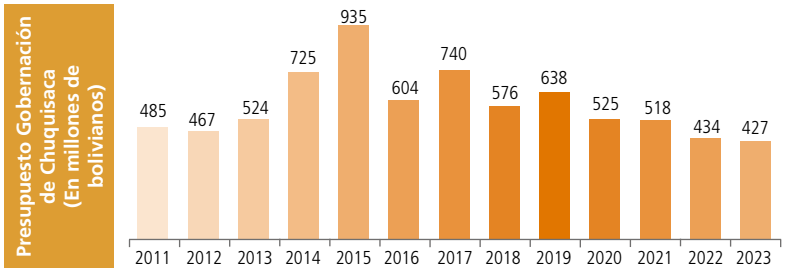

Provincias de Chuquisaca

Samuel Oropeza, Juana Azurduy de Padilla, Jaime Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Nor Cinti, Belisario Boeto, Sud Cinti, Luis Calvo.

Aniversario cívico:	25 de mayo (1809)
Población Censo 2001:	531.522
Población Censo 2012:	581.347
Superficie:	51.524 Km²
N° de provincias	10
N° asambleístas dptales.:	21

Distribución de la inversión departamental

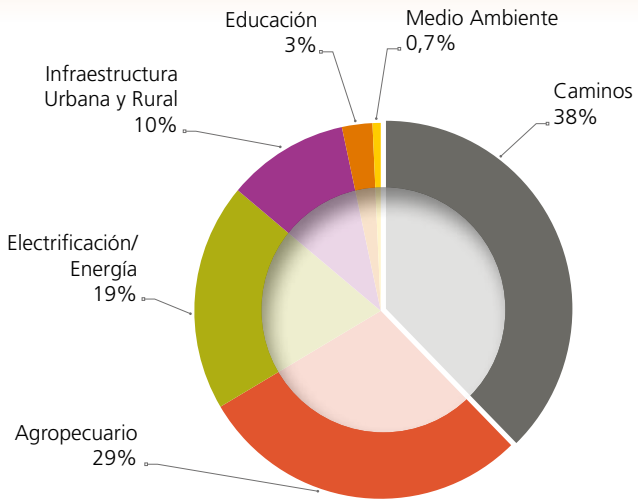

Con relación a la inversión de la Gobernación de Chuquisaca, el sector prioritario es Caminos, con 38% del total, seguido por Agropecuario, con 29%.

El gobierno departamental tiene 39 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, trigo, papa, frijol, ají, verduras, maní, amaranto, uva, durazno, maracuyá, caña de azúcar, tabaco, etc.

Ganadería: Porcina, vacuna y ovina.

Hidrocarburos: Reservas de petróleo y gas, principalmente en Monteagudo y Vuelta Grande.

Recursos forestales: Quina y otras especies madereras.

Industria: Cemento, materiales de construcción, alimentos, textiles, procesamiento de productos agrícolas, maderas, muebles, confecciones, cueros, etc.

Minería: Plomo, plata, zinc, antimonio y cobre.

Turismo: Casa de la Libertad, huellas de dinosaurios, cultura de Tarabuco, entre otros.

PRINCIPALES PROYECTOS DE CHUQUISACA	MONTO BS
CONST. CAMINO ASFALTADO TRIANGULAR CINTEÑO REGION–CINTIS	9.338.383
CONST. TERMINAL DEPARTAMENTAL DE BUSES–SUCRE	8.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO LA PAMPA AZURDUY	4.000.000
CONST. PROYECTO DE RIEGO ITANGUA CUEVO	3.768.673
AMPL. ELECTRIFICACIÓN HUACARETA–CULPINA	3.603.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL DE LAS PAMPAS MUNICIPIO DE MONTEAGUDO	3.500.000
CONST. SIST. RIEGO PEDERNAL (MONTEAGUDO)	3.049.681
MEJ. CAMINO SAN ANTONIO–LA TORRE–ZUDAÑEZ	3.000.000
MEJ. CAMINO ROSARIO DEL INGRE–MACHICOCA–IVOCA	2.672.947
AMPL. Y ELECTRIFICACIÓN DISTRITOS SAN LUCAS -	2.400.000
AMPL. Y REVESTIMIENTO DE CANALES PARA LOS SISTEMAS DE RIEGOS COMUNIDADES TERRADO Y CHAULLA MAYU (VILLA CHARCAS)	2.000.000
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNNIDADES MUNICIPIO DE SOPACHUY	2.000.000
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL CANTÓN SAUCES MONTEAGUDO	2.000.000
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MONTEAGUDO	2.000.000
MEJ. DE CAMINO TRAMO PUNILLA–POTOLO	2.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO CAMATINDI	2.000.000
AMPL. ELECTRIFICACIOÓN RURAL COMUNIDADES MUNICIPIO ICLA	2.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR KORIPUNKU–POROMA	2.000.000
IMPLEM. Y DESARROLLO DEL COMPLEJO PRODUCTIVO APÍCOLA EN CHUQUISACA	1.667.415
AMPL. ELECTRIFICACIOÓN RURAL DISTRITOS AZURDUY	1.556.000
CONST. PUENTE VEHICULAR IPIRENDA (RÍO IPIRENDA) – CULPINA	1.500.000
MEJ. CAMINO TRAMO EL VILLAR–MOJÓN LOMA	1.488.670
CONST. PUENTES VEHICULARES TRAMO CHAWA KOCHA–CRUZ KASA	1.486.248
CONST. PUENTES VEHICULARES TRAMO QUEPUPAMPA–PUENTE EL INCA	1.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR URUGUAY	1.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO PAYACOTA DEL CARMEN	903.374
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES	881.000
CONST. PUENTE VEHICULAR MOJON LOMA	800.000
CONST. PUENTE VEHICULAR DISTRITO TICUCHA	800.000
CONST. PUENTE QUERKEWISI SAN LUCAS	746.121
CONST. PUENTE VEHICULAR CAPILLA MAYU–TARVITA	513.752
IMPLEM. CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOV. AGRÍCOLA IBOPERENDA FASE II	500.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO TOMINA–TARABUQUILLO	429.655
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL DISTRITO ZONA LAS	279.254
MANEJO INTEGRAL MICROCUENCA KAINACAS (POROMA)	263.651
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DE APORTE DE LA PRESA RIEGO PAMPAS DE PADILLA	215.745
IMPLEM. PROGRAMA SECTOR TRANSPORTE (CAMINOS) CHUQUISACA	189.988
CONST. DE RED TRIFÁSICA PARA BOMBEO DE AGUA	131.314
MANEJO INTEGRAL MICROCUENCA SAUCES ZAPALLAR	60.000

LA PAZ

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**596.113.271**
Regalías	252.315.041
Mineras	252.146.759
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	168.282
Fondo de Compensación Departamental	82.983.992
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	61.049.840
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	79.497.664
Impuesto Dptal. (a herencias y donac. de bienes c/registro)	29.000.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	32.513.439
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**40.494.493**
Transferencias de Capital del Sector Público	40.494.493
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**35.165.902**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN GOBERNACIÓN	**671.773.666**

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	833.653.679
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	15.262.460
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**874.336.620**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.546.110.286**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**289.045.952**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**289.015.111**
Caminos	197.677.836
Agropecuario	44.830.944
Gestión de Riesgos	14.300.332
Salud	12.266.241
Saneamiento Básico	5.952.042
Electrificación/Energía	4.741.113
Seguridad Ciudadana	3.427.665
Turismo	3.326.486
Educación	1.742.000
Comercio, Industria y Servicios p/Desarrollo	750.452
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	**15.200.000**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**27.041.825**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**4.653.704**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**46.817.074**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**671.773.666**

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**833.653.679**
Salud	811.101.517
Gestión Social	22.552.162
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**15.262.460**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**874.336.620**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.546.110.286**

Provincias de La Paz

Pedro Domingo Murillo, Omasuyos, Pacajes, Eliodoro Camacho, Idelfonso Estanislao de las Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Ingavi, José Ramón de Loayza, Inquisivi, Sud Yungas, Los Andes, Aroma, Nor Yungas, Abel Iturralde, Juan Bautista Saavedra, Manco Kapac, Gualberto Villarroel López, José Manuel Pando, Caranavi.

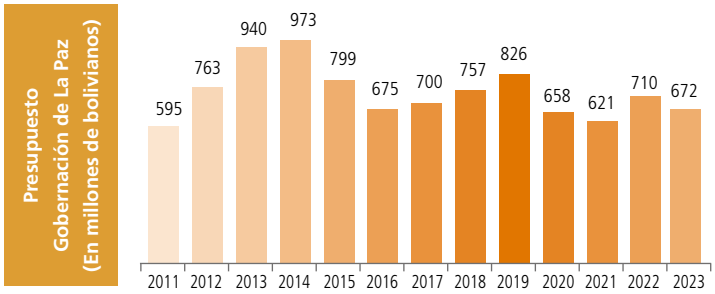

Aniversario cívico:	16 de julio (1809)
Población Censo 2001:	2.350.466
Población Censo 2012:	2.719.344
Superficie:	133.985 Km²
Nº de provincias	20
Nº asambleístas dptales.:	45

Distribución de la inversión departamental

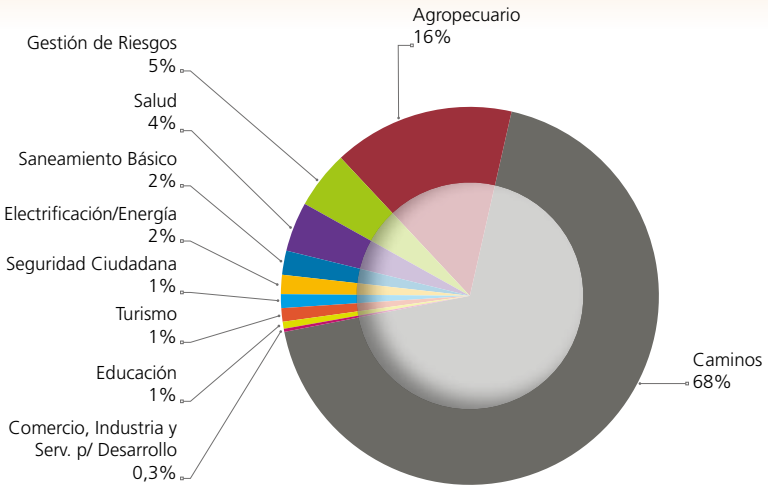

Con relación a la inversión de la Gobernación de La Paz, el sector prioritario es Caminos, con 68%, seguido por Agropecuario, con 16%.

El gobierno departamental tiene 97 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE LA PAZ	MONTO BS
CONST. SIST. DE RIEGO ALTO PEÑAS–KERANI (BATALLAS)	23.069.428
EQUIP. CON MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS SEDCAM LA PAZ	19.409.422
MEJ. CARRETERA CHACHACOMANI MILLIPAYA–CR. SORATA (TRAMO 1)	17.019.947
MEJ. CARRETERA COROCORO–GRAL. PEREZ	15.744.258
MEJ. CARRETERA TAMBILLO–STA. ROSA DE TARACO–TIHUANACU (TRAMO 3)	15.640.000
MEJ. CARRETERA TOLAR–CALACACHI–TUMARAPI (TRAMO I)	14.614.400
MEJ. CARRETERA SORATA–YANI–ANCOMA (FASE 1)	14.125.000
MEJ. CARRETERA CAÑAVIRI–CHILAHUALA–RÍO MULATO–PAPEL PAMPA–LÍMITE DPTAL. DEL CAMINO A CHUQUICHAMBI (FASE 2)	14.011.765
MEJ. CARRETERA CALAMARCA–SANTIAGO DE LLALLAGUA	10.576.840
MEJ. CARRETERA PATACAMAYA–LURIBAY (FASE 2)	10.398.667
MEJ. CARRETERA CRUCE VILAQUE–MACHACAMARCA–COLQUENCHA–MARQUIVIRI	10.271.317
MEJ. CARRET. CR. TRONCAL S.A. MACHACA–NAZACARA (TRAMO I)	9.213.895
CONST. CARRET. VIACHA–COLLANA (TRAMO 1)	7.613.144
EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	7.266.241
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COM. DEPTO. LA PAZ	6.187.876
CONST. DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA CAPTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPTO. DE LA PAZ	5.952.042
CONST. PUENTE VEHICULAR PAIRUMANI	5.936.265
MEJ. Y CONST. CARRET. CALAMARCA TOPOHOCO–V.PUCHUNI–HITO 15 (TRAMO I)	5.844.796
CONST. SIST. DE RIEGO SUBCENTRAL LARIPATA (SORATA)	5.296.289
EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	5.000.000
RECONST. PUENTE VEHICULAR CHALLAJAHUIRA	4.048.802
MEJ. Y APERT. CARRETERA PELECHUCO–PATA–APOLO	4.000.650
CONST. PUENTE VEHICULAR IRPA	3.726.559
EQUIP. Y MOTORIZADOS PARA COMANDEPOL (PROG. SEG. CIUD.)	3.427.665
RESTAUR. Y PUESTA EN VALOR ARQ–TURÍSTICO ISKANWAYA	3.326.486
APERT. DE CAMINO ZONA ZONA–CRUCE ARACA	3.149.918
CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ENTRADA Y SALIDA AV. TEJERINA Y AV. GUNTHER	2.888.624
CONST. SIST. DE RIEGO COMUNIDAD WALATA GRANDE (ACHACACHI)	2.729.447
CONST. PUENTE VEHICULAR QUEREQUETA	2.495.822
CONST. SIST. RIEGO PRESA SENKATA ALTA (CALAMARCA)	1.974.239
MANEJO INTEG. DE LA CUENCA DEL RÍO JACHA JAWIRA TIWANAKU	1.944.554
CONST. SISTEMA DE RIEGO VILLA DE LA CRUZ–CAJUATA	1.870.557
CONST. INFRAESTRUCTURA P/CARRERAS VETERINARIA, ZOOTECNIA Y AGROPECUARIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO APOLO ITA	1.742.000
MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DE RÍOS TANACASA CHUÑUWI Y WARA JAWIRA	1.673.242
CONST. PRESA WILANCHITA	1.514.942
CONST. ELECTRIFICACIÓN AMPLIACIÓN PELECHUCO	1.510.606
MEJ. CARRET. BATALLAS–QUEHUAYA (TRAMO I)	1.488.307
CONST. ELECTRIFICACIÓN ISKANUAYA–VIQUILI–CHURUPATA–VAQUERIA–TAMBILLO–HUISLLANI	1.202.652
DESAR. FRUTÍCOLA SOSTENIBLE DE LA PROV. LOAYZA	1.118.283
CONST. REPRESA CALICANTO	1.109.161
RECONST. PUENTE VEHICULAR CHAQUERINE DE BOTIJLACA	1.101.451
CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA MALLACHUMA	1.058.062
AMPL. SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN CAATA–CHARAZANI	1.041.120
MEJ. SISTEMA DE RIEGO VENTANANI	825.884

Potencial productivo:

Agricultura: Papa, quínua, papalisa, oca, haba, arveja, chuño, alfalfa, avena, cebada, maíz, hortalizas, plátano, cítricos, café, cacao, arroz, yuca, maní, té y otros.

Ganadería: Ganado camélido (alpacas y llamas), ovejas y ganado vacuno que, además, provee leche.

Industria: Bebidas, textiles, confección, tabacos, joyería, medicamentos, materiales de construcción, mecánica, etc.

Minería: Estaño, wólfram, cobre, zinc, plomo, oro y plata.

Recursos forestales: Madera para construcción y muebles, entre otros.

Turismo: Lago Titicaca, ruinas de Tiahuanacu, subtrópico de los Yungas, Parque Madidi y otros.

COCHABAMBA

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**317.532.332**
Regalías	56.230.757
Mineras	10.306.408
Hidrocarburos	45.851.166
Agropecuarias y Forestales	73.183
Fondo de Compensación Departamental	67.457.009
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	45.830.234
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	34.547.943
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro	16.516.321
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	38.196.773
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**97.550.511**
Transferencias de Capital del Sector Público	97.464.511
Donaciones de capital	86.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**23.970.898**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**13.435.172**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	**452.488.913**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	524.023.536
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	11.457.558
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**560.901.575**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.013.390.488**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**251.617.970**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**28.633.021**
Agropecuario	22.537.860
Caminos	5.990.761
Saneamiento Básico	104.400
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	**101.069.825**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**15.556.034**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	0
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**55.612.063**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**452.488.913**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**524.023.536**
Salud	512.973.589
Gestión Social	11.049.947
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**11.457.558**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**560.901.575**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.013.390.488**

Provincias de Cochabamba

Cercado, Narciso Campero, Ayopaya, Esteban Arce, Arani, Arque, Capinota, Germán Jordán, Quillacollo, Chapare, Tapacari, José Carrasco, Mizque, Punata (Gualberto Villarroel), Simón Bolívar y Palacios, Tiraque.

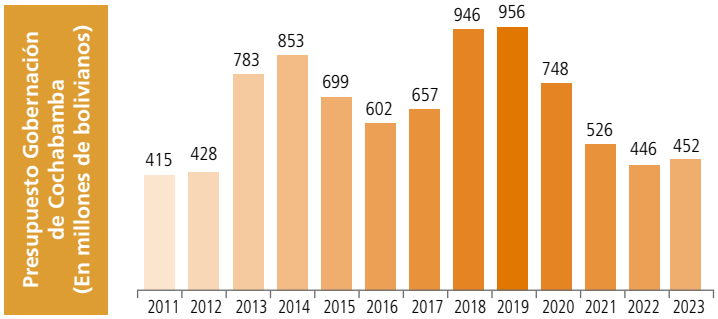

Aniversario cívico:	14 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	1.455.711
Población Censo 2012:	1.762.761
Superficie:	55.631 km²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	34

Distribución de la inversión departamental

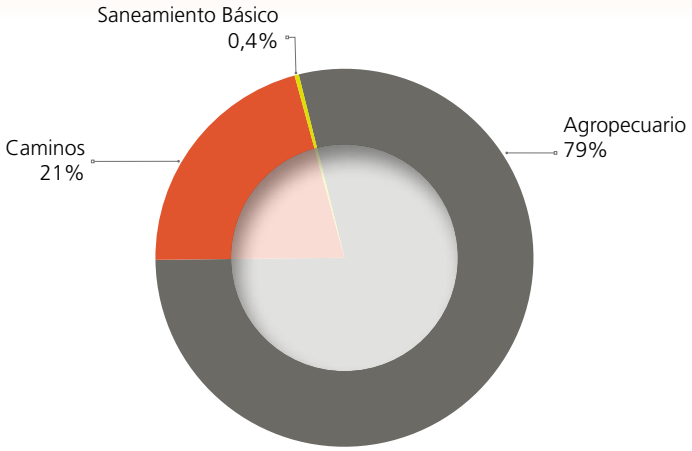

Con relación a la inversión de la Gobernación de Cochabamba, el sector prioritario es Agropecuario, con 79%, seguido por Medio Ambiente, con 21%.

La gestión departamental tiene 11 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE COCHABAMBA	MONTO BS
CONST. SIST. RIEGO PALCA CALZÓN (POJO)	10.990.507
CONST. PRESA Y SIST. DE RIEGO YANA QHOCHI (TIRAQUE)	7.096.240
CONST. PAVIMENTADO DE CAMINO PTO. SAN FRANCISCO–14 DE SEPTIEMBRE (FASE II)	5.990.761
CONST. SISTEMA DE RIEGO RAQAYPAMPA	2.149.049
AMPL. REPRESA TIJRASKA (ANZALDO (C. VILLA ANZALDO))	833.121
CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN CORRAL MAYU (CAPINOTA)	557.803
CONST. SISTEMA DE RIEGO POR TUBERÍA LOMA KASA (RAQAYPAMPA)	435.718
CONST. SIST. RIEGO JATUN KOCHA WASA MAYU (TOTORA)	348.375
CONST. IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO DISTRITO HUARICAYA–SAN LORENZO (SAN BENITO)	126.647
CONST. ADUCCIÓN 2 ETAPA JOVE RANCHO–COLCAPIRHUA–ZONA SUD COCHABAMBA	104.400
CONST. SISTEMA DE RIEGO PACAY PALACIOS (OMEREQUE)	400

Potencial productivo:

Industria: Alimentos enlatados, embutidos, calzados y cueros, insumos para limpieza, muebles de madera y metálicos, productos farmacéuticos y químicos industriales, cemento, cal y yeso, etc.

Hidrocarburos: Yacimientos de petróleo y gas natural, que le permiten ser uno de los principales centros de generación termoeléctrica.

Agricultura: Maíz, trigo, oca, papa, cebada, quinua, hortalizas, legumbres, café, caña, coca, plátano, piña, cítricos, palmito y flores.

Recursos forestales: Álamos, eucalipto, sauce, quebracho y otros.

Ganadería: Ganado lechero, ganado ovino, porcino, equino, camélido y región de alta producción avícola.

Turismo: Ruinas arqueológicas, selva tropical en el Chapare y lugares coloniales como Tarata y Totora, festividad de Urkupiña.

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**242.441.231**
Regalías	88.915.550
Mineras	88.915.550
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	9.615.206
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	25.653.094
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	39.584.722
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	2.522.160
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC y otras)	17.397.204
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**270.326**
Transferencias de Capital del Sector Público	166.616
Recursos Propios de capital	103.710
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**0**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN GOBERNACIÓN	**242.711.557**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	212.906.279
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.413.273
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**244.740.033**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**487.451.590**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**147.330.841**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**48.532.897**
Caminos	15.770.426
Electrificación/Energía	10.595.267
Gestión de Riesgos	8.107.929
Agropecuario	3.789.404
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	3.304.625
Medio Ambiente	2.430.477
Fortalecimiento Institucional	2.019.458
Infraestructura Urbana y Rural	936.722
Deporte	842.913
Gestión Social	330.000
Educación	255.676
Minería	150.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**9.880.974**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**6.960**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**36.959.885**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**242.711.557**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**212.906.279**
Salud	208.293.580
Gestión Social	4.612.699
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**6.413.273**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**244.740.033**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**487.451.590**

Presupuesto Gobernación de Oruro (En millones de bolivianos)

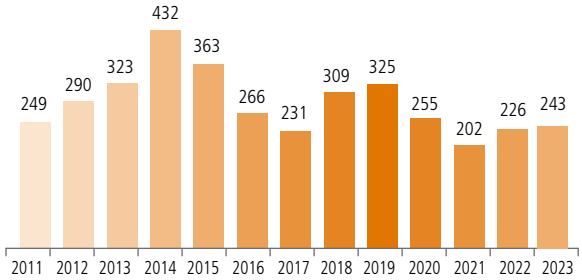

Provincias de Oruro

Cercado, Eduardo Abaroa, Carangas, Sajama, Litoral de Atacama, Poopó, Pantaleón Dalence, Ladislao Cabrera, Atahuallpa, Saucarí, Tomás Barrón, Sur Carangas, San Pedro de Totora, Sebastián Pagador, Puerto de Mejillones, Nor Carangas.

Aniversario cívico:	10 de febrero (1781)
Población Censo 2001:	391.870
Población Censo 2012:	494.587
Superficie:	53.588 km²
N° de provincias	16
N° asambleístas dptales.:	33

Distribución de la inversión departamental

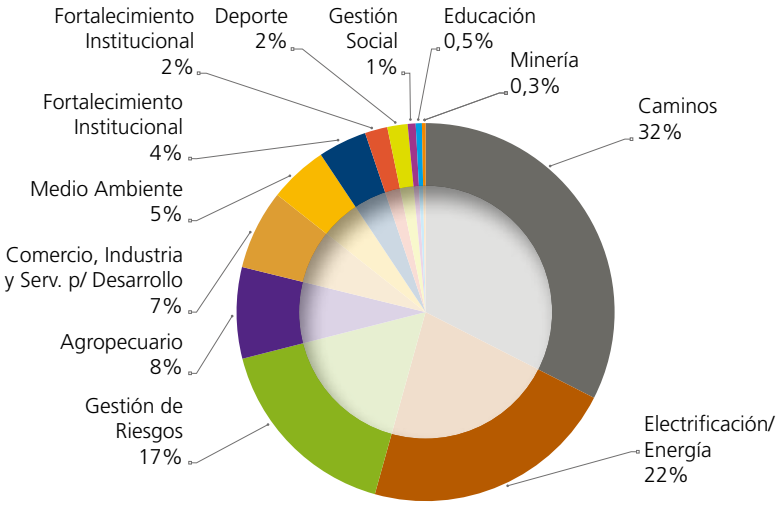

Con relación a la inversión de la Gobernación de Oruro, el sector prioritario es Caminos, con 32%, seguido de Electrificación y Energía, con 22%.

La gestión departamental tiene 86 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE ORURO	MONTO BS
MEJ. C/ASF. CRUCE RT F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMTE DEPTAL. CBBA.	3.552.037
IMPLEM. DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL RÍO DESAGUADERO DEPARTAMENTO DE ORURO	2.198.529
CONST. DE OBRAS DE CONTROL HIDRÁULICO PARA LA PRESERVACIÓN DEL LAGO URU URU	2.004.322
CONST. DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL PUERTO SECO DEPTO. DE ORURO	1.800.000
MEJ. CONVERSIÓN AMPLIACIÓN LÍNEA MONOFÁSICA A TRIFÁSICA PROV. NOR CARANGAS	1.690.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA SAJAMA FASE II	1.578.000
CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL DEPTO. ORURO	1.553.997
CONST. ASFALTADO CRUCE SAN MIGUEL SECTOR JACHUYO (SORACACHI)	1.440.237
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	1.250.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROV. CERCADO FASE II	1.250.000
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	1.130.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA LITORAL FASE II	1.099.765
MEJ. CONVERSIÓN LÍNEA MONOFÁSICA A TRIFÁSICA MUNICIPIO QUILLACAS	1.050.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES ANTEQUERA, PAZÑA, POOPÓ	1.050.000
CONST. CAMINO HUANUNI PEÑAS TACAGUA	1.050.000
CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA–PITACOLLO CAHUANA (RUTA F12)	950.000
CONST. OBRAS DE ENCAUCE Y REGULACIÓN RÍO CHACHA WARMI (PEQUEREQUE–CHALLAPATA)	917.580
MEJ. CAMINO ASFALTADO TOLEDO–BELLA VISTA	900.000
MEJ. CONV. AMPL. LÍNEA MONOFÁSICA A TRIFÁSICA PROV. CARANGAS	900.000
CONST. PUENTES VEHICULARES DISTRITO DE AGUAS CALIENTES TRAMO ANKAKATO–UNCÍA	900.000
FORTAL. A MUNICIPIOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	889.458
MEJ. C/ASF. CAM. S. ANDAMARCA-B. ANDAMARCA-S. MARTIN- CR.RTA. D455	850.000
CONST. PUENTE VEHICULAR SAN JULIAN	800.000
APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REACTIVA TIC) EN MUN. PROD. DEL DPTO DE ORURO	754.625
MEJ. DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE PAPA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	663.042
CONST. PUENTE VEHICULAR TODOS SANTOS	650.000
CONST. CAMINO ASFALTADO AVAROA CHULLUNQUIANI	650.000
MEJ. DE LA PRODUCCION DE QUINUA MEDIANTE BIOINSUMOS EN 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	645.272
CONST. CANCHAS DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO DPTO. DE ORURO	642.913
MEJ. GENÉTICO DE ANIMALES DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO ORURO	637.006
FORTAL. PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO EN 16 MUNICIPIOS DEL DEPTO. DE ORURO	620.416
FORTAL. EL MANEJO COMUNITARIO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA DEPARTAMENTO DE ORURO	619.044
IMPLEM. DE ÁREAS FORESTALES EN 4 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	612.984
IMPLEM. DE ÁREAS DE RESERVA CON COBERTURA VEGETAL ALTOANDINA EN 9 MUNICIPIOS DE ORURO	611.809
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LLAMAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN 8 MUNICIPIOS DEL DPTO. DE ORURO	605.993

Potencial productivo:

Minería: Cobre, wólfram, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, etc. Una de las minas de mayor producción es Huanuni.

Fundiciones: Plantas de fundición de estaño y antimonio.

Ganadería: Ganado ovino, cría de camélidos: llamas, alpacas; ganado bovino, equino y porcino.

Agricultura: Papa, quinua, oca, haba, cebada y otros.

Industria: Calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molineras, ladrillos y cerámica fina para construcciones.

Turismo: Carnaval de Oruro, región de aguas termales en Capachos y Miraflores, Parque Nacional Abaroa y Sajama.

POTOSÍ

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**686.433.655**
Regalías	570.269.011
Mineras	570.269.011
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	30.966.050
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	12.993.980
Impuesto departamental a herencias y donaciones de bienes c/registro	2.895.368
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	10.555.951
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**21.183.243**
Transferencias de Capital del Sector Público	21.183.243
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**191.535.020**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	**899.151.918**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	304.398.512
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	7.741.512
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**337.560.505**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.236.712.423**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**301.553.562**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**440.202.636**
Fortalecimiento Institucional	101.016.381
Caminos	86.265.739
Saneamiento Básico	64.072.892
Agropecuario	45.800.996
Electrificación/Energía	44.901.748
Educación	39.328.179
Deporte	32.809.372
Infraestructura Urbana y Rural	11.520.571
Gestión de Riesgos	10.047.802
Salud	2.440.201
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	1.998.755
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	**24.583.501**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**12.593.656**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**41.535.020**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**78.683.543**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**899.151.918**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**304.398.512**
Salud	297.808.189
Gestión Social	6.590.323
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**7.741.512**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**337.560.505**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.236.712.423**

Presupuesto Gobernación de Potosí (En millones de bolivianos)

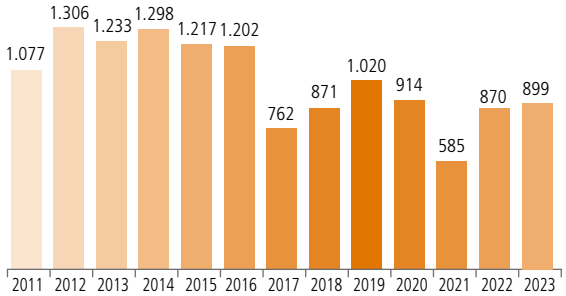

Provincias de Potosí

Tomás Frías Ametller, Rafael Bustillo, Cornelio Saavedra, Chayanta, Charcas, Nor Chichas, Alonzo de Ibánez, Sur Chichas, Nor Lípez, Sud Lípez, José María Linares, Antonio Quijarro, General Bernardino Bilbao Rioja, Daniel Campos, Modesto Omiste, Enrique Baldivieso.

Aniversario cívico:	10 de noviembre (1810)
Población Censo 2001:	709.013
Población Censo 2012:	828.093
Superficie:	118.218 km²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	32

Distribución de la inversión departamental

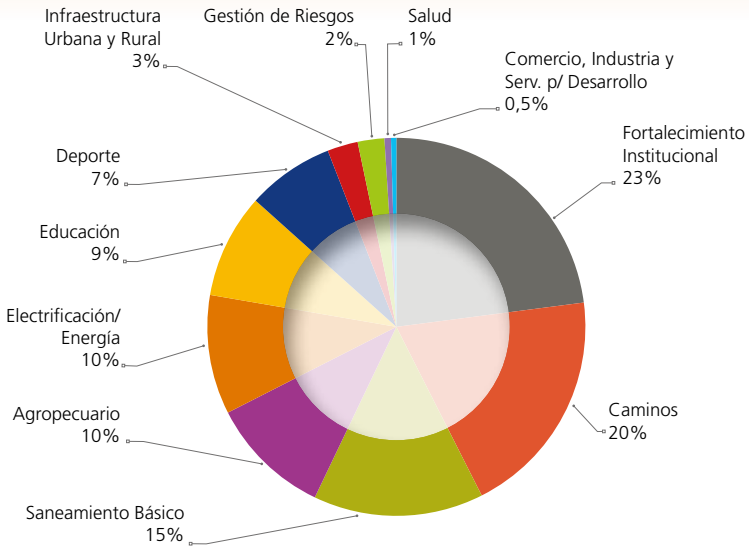

Con relación a la inversión de la Gobernación de Potosí, el sector prioritario es Fortalecimiento Institucional, con 23%, seguido por Caminos, con 20%.

La gestión departamental tiene 153 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE POTOSÍ	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	101.016.381
MEJ. Y AMPLIACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD UYUNI FASE I	16.187.965
CONST. AEROPUERTO INTERNACIONAL CIUDAD DE POTOSÍ	10.000.000
AMPL. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN CRISTÓBAL	6.674.335
CONST. CAMINO LA CIENEGA - GUADALUPE	6.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS RÍO PALOMAR (TRAMO QHONAPAYA - PUNA)	5.899.959
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS RÍO CHAYANTA ORQHABAMBA	5.668.767
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SACACA	5.000.000
CONST. CAMINO ASFALTADO PUENTE RÍO GRANDE–CR. CAMINO LAGUNA COLORADA	5.000.000
CONST. ASFALTADO ACCESO COLCHANI–SALAR–UYUNI	5.000.000
CONST. CAMINO ASFALTADO TAHUA SAN PEDRO DE QUEMES–CRUCE HITO LX	5.000.000
CONST. NUEVO EDIFICIO GOBERNACIÓN–PTS	5.000.000
CONST. CAMINO ASFALTADO CRUCE CHAQUI–COLAVI	5.000.000
CONST. PRESA MANQUIRI–ACHUMIRI	4.901.329
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS HUAYLLAVI–CKOCHAS	4.752.026
CONST. UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO "B"	4.709.777
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL CIENEGUILLAS–SALADILLO	4.635.066
CONST. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MARZO PORCO	4.538.512
MEJ. Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ACASIO	4.503.839
CONST. SISTEMA DE RIEGO TUMUSLA DISTRITO 7	4.500.000
CONST. REPRESA PAMPA GRANDE–KEHUAYLLANI	4.368.248
CONST. UNIDAD EDUCATIVA FRANZ TAMAYO DE PELCA	4.321.018
CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN AGUSTÍN	4.221.311
MANEJO INTEGRAL CUENCA CHUQUIHUTA	4.193.357
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS RÍO SAN PABLO	4.137.505
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS CHALLUMA	4.064.239
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS PROGR. 29+860*	4.010.084
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COLQUECHACA	4.000.000
MEJ. Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO POCOATA	4.000.000
CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR TICA TICA	4.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO CHARAJA	4.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO JULO CHICO–JULO GRANDE	4.000.000
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO DEL AYLLU SULLCA INARI	4.000.000
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO JANCKO LACKAYA	3.859.728
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO CABILDO SAYACA AYLLU MAÑU	3.800.000
CONST. PAVIMENTO RÍGIDO ACCESOS A LA NUEVA TERMINAL DE BUSES–VILLAZÓN	3.728.300
CONST. UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ALONSO DE IBÁÑEZ TASNA BUEN RETIRO	3.676.806
CONST. UNIDAD EDUCATIVA TUPAC KATARI "B" CHIRO KASA	3.587.817
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES FALTANTES SAN PEDRO DE QUEMES	3.400.000
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARIPUYO	3.348.455
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL TALAHUANCA	3.000.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL SAN ANTONIO DE LÍPEZ	3.000.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL DISTRITO COROMA	2.895.686
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL FALTANTES S.P. DE B. VISTA SAN MARCOS MICANI	2.801.533
CONST. CANCHA DEPORTIVA CON CÉSPED SINTÉTICO MARAGUA	1.395.459

Potencial productivo:

Minería: Potosí fue el centro de mayor producción de plata. Actualmente se explota plata, zinc, wólfram, estaño, cobre, plomo, azufre, tungsteno, sal común, bórax, litio y otros.

Fundiciones: Planta de tratamiento de minerales.

Agricultura: Papa, quinua, oca, trigo, cebada, uva y otras frutas, haba, arveja, legumbres, hortalizas, maíz, trigo, etc.

Ganadería: Bovino, ovino, porcino, equino y camélido.

Industria: Textiles de las lanas de llama, alpaca y oveja.

Turismo: Son atractivos la Casa de la Moneda, el Cerro Rico de Potosí, el Salar de Uyuni y museos coloniales.

TARIJA

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**653.808.479**	**438.333.085**	**1.075.848.131**
Regalías	531.375.824	434.087.159	965.462.983
Mineras	624.643		624.643
Hidrocarburos	530.550.972	434.087.159	964.638.131
Agropecuarias y Forestales	200.209		200.209
Fondo Compensación Dptal.	0	0	0
Copart. Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	25.476.982	0	25.476.982
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295	0	58.753.295
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	13.748.540	4.245.926	17.994.466
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/registro)	1.500.000	0	1.500.000
Transf. corrientes Sector Público (del ABC) y otras	22.953.838	0	6.660.405
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión)	**17.207.761**	**38.198.209**	**13.867.237**
Transf. de Capital del Sector Público	16.957.761	38.198.209	13.617.237
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	250.000	0	250.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INT.	**0**	**0**	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes finan.)	**34.890.000**	**65.940.362**	**100.830.362**
A TOTAL RECURSOS PARA GESTIÓN DE GOBERNACIÓN	**705.906.240**	**542.471.656**	**1.190.545.730**
TRANSF. DEL GOBIERNO NAL. PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) RECURSOS TGN	**303.522.672**	**0**	**303.522.672**
COPART. TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.369.245	0	6.369.245
30% IDH PARA RENTA DIGNIDAD	25.252.133	0	25.252.133
0,2% IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348	0	168.348
B TRANSF. GOBIERNO NAL. PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**335.312.398**	**0**	**335.312.398**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECUR. GOBERN.	**1.041.218.638**	**542.471.656**	**1.525.858.128**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGR.	**349.215.550**	**222.389.506**	**571.605.056**
PROYECTOS INVERSIÓN POR SECTORES:	**71.341.484**	**66.678.819**	**138.020.303**
Caminos	18.072.649	29.849.343	47.921.992
Fortalecimiento Institucional	18.135.000	0	18.135.000
Agropecuario	5.137.780	11.825.417	16.963.197
Salud	10.570.050	0	10.570.050
Gestión de Riesgos	1.590.906	7.665.608	9.256.514
Electrificación/ Energía	1.915.468	6.005.379	7.920.847
Infraestructura Urbana y Rural	0	7.333.072	7.333.072
Deporte	6.009.252	0	6.009.252
Gestión Social	0	4.000.000	4.000.000
Medio Ambiente	3.497.746	0	3.497.746
Saneamiento Básico	3.147.591	0	3.147.591
Educación	2.347.901	0	2.347.901
Turismo	767.141	0	767.141
Defensa y Protección de la Mujer	150.000	0	150.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	**133.982.813**	**175.593.930**	**268.038.010**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**11.301.719**	**18.022.233**	**13.030.519**
INCREMENTO SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**23.567.984**	**33.299.879**	**56.867.863**
SERV. DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**116.496.690**	**26.487.289**	**142.983.979**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**705.906.240**	**542.471.656**	**1.190.545.730**
PAGO SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NAL:	**303.522.672**	**0**	**303.522.672**
Salud	297.719.898	0	297.719.898
Gestión Social	5.802.774	0	5.802.774
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**6.369.245**	**0**	**6.369.245**
APORTE PARA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**	**0**	**25.252.133**
APORTE FONDO EDUCACIÓN CÍV.	**168.348**	**0**	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NAL. EN PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**335.312.398**	**0**	**335.312.398**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**1.041.218.638**	**542.471.656**	**1.525.858.128**

Presupuesto Gobernación de Tarija (En millones de bolivianos)

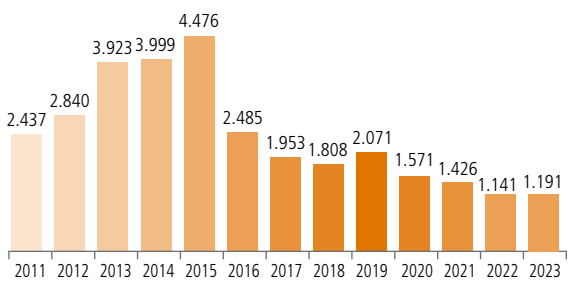

Provincias de Tarija

Cercado, Aniceto Arce, Gran Chaco, José María Avilez, Eustaquio Méndez, Burnet O'Connor.

Aniversario cívico:	15 de abril (1817)
Población Censo 2001:	391.226
Población Censo 2012:	483.518
Superficie:	37.623 km²
Nº de provincias	6
Nº asambleístas dptales.:	30

Distribución de la inversión departamental

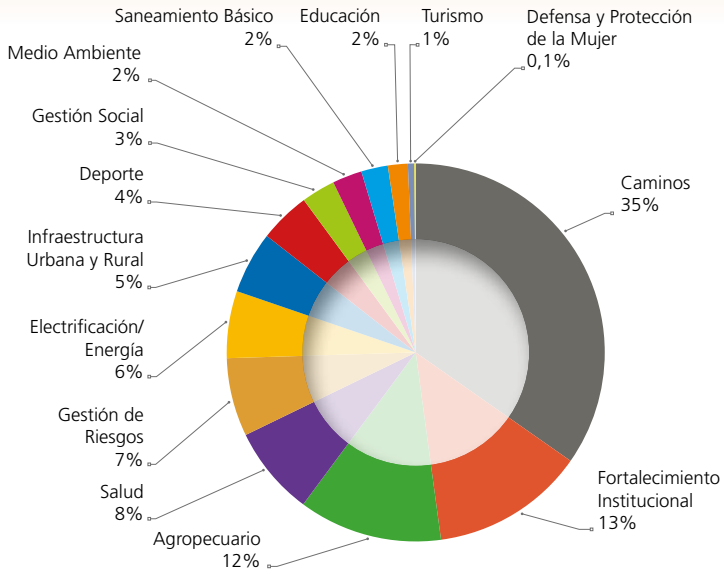

Con relación a la inversión de Tarija, el sector prioritario es Caminos, con 35%, seguido por Fortalecimiento Institucional, con 13%.

La gestión departamental tiene 58 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Hidrocarburos: Es el departamento con mayor explotación de gas natural y petróleo.

Agricultura: Cultivo de uva, caña de azúcar, girasol, maíz, trigo, cebada, tabaco, trigo, algodón, ajo, papa, quinua y oca, entre otros.

Ganadería: Ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino.

Industria: Vinos y singanis variados.

Pesca: Sábalo, surubí, dorado, bagré y otros.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TARIJA	MONTO BS
CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES–ISIRI	19.849.343
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL–TARIJA	18.004.188
CONST. ASF. CAMINO CARAPARÍ–AGUA BLANCA–TÚNEL SANTA ROSA–TRAMO SANTA ROSA–AGUA BLANCA SALITRAL–IÑIGUAZÚ	10.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA LOMA ALTA (GRAN CHACO–CARAPARÍ)	9.670.731
EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS–TARIJA	8.000.000
CONST. PRESA IPA	7.665.608
CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	7.333.072
CONST. DEL ASFALTADO DEL TRAMO BERMEJO SAN ANTONIO	6.000.000
CONST. LÍNEA ELÉCTRICA 69 KV YAGUACUA–CARAPARÍ	5.655.379
CONST. ASFALTADO TRAMO SALADITO–TIMBOY–TABASAI	5.000.000
CONST. OBRAS DE CONCLUSIÓN PISCINA OLÍMPICA DEPARTAMENTAL TARIJA	4.924.982
REHAB. PUENTE SAN TELMO SOBRE LA RUTA D621	4.000.900
CONST. HOGAR CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD YACUIBA	4.000.000
IMPLEM. PROG. INTEGRAL SANEAMIENTO AMBIENTAL QDA. EL MONTE	3.497.746
CONST. SISTEMA DE ADUCCIÓN PROVINCIA ARCE BERMEJO	3.147.591
CONST. Y EQUIP. INSTITUTO MODELO NORMAL SUPERIOR DE CANASMORO	2.347.901
CONST. Y EQUIPAMIENTO ONCOLÓGICO TARIJA	2.000.000
MEJ. SIST. DE RIEGO PRIMERA SECCIÓN PROV. MENDEZ–FASE II (SAN LORENZO (C. VILLA S. LORENZO))	1.858.011
CONST. PUENTE VEHICULAR CAMPANARIO–PUEBLO NUEVO	1.500.000
CONST. SISTEMA RIEGO COMUNIDADES HUAYCO GRANDE NUEVA ESPERANZA	1.229.236
AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO COM. VILLA PRIMAVERA (YACUIBA)	1.123.088
AMPL. ELECTRIFICACIÓN 1RA SECC. PROVINCIA MÉNDEZ II FASE	1.000.000
CONST. SIST. DE MICRORRIEGO SOTOS LA VERTIENTE (YACUIBA)	965.407
CONST. OBRAS DE CONCLUSION VELODROMO OLÍMPICO DEPTAL. TARIJA	896.572
CONST. PUENTE VEHICULAR PINOS SUD–CALDERILLAS PASAJES	810.758
CONST. DEPÓSITO SUNCHU HUAYCO SW-B	803.709
CONST. INFRAESTRUCTURA CIRCUITO TURÍSTICO 2DA. SECC. PROV. MÉNDEZ	767.141
MEJ. Y AMPL. SIST ELECT FASE II 1RA SEC. PROV. ARCE	700.000
CONST. GAVIONES RÍO GUADALQUIVIR Y AFLUENTES	700.000
EQUIP. MÉDICO Y LABORATORIO PARA EL BANCO DE SANGRE DPTO. DE TARIJA	570.050
CONST. OBRAS DE PROTEC. AREAS PRODUC. MÁRGENES RÍO BJO. Y RÍO GRANDE	500.000
CONST. INFRAEST. PRODUCTIVA CANT. SUARURO Y TARUPAYO PROV. O'CONNOR	500.000
CONST. SIST. RIEGO SAN ANTONIO STA. CLARA	465.068
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL 1RA SEC. YACUIBA	350.000
CONST. PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO SALINAS	300.000
CONST. PUENTE RÍO PAJONAL EN TRAMO ENTRE RÍOS–SALINAS PROV. O'CONNOR	296.653
MEJ. ELECTRIF. RURAL ZONA SUR PROV. O'CONNOR	195.468
CONST. COMPLEJO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL EL PUENTE	167.698
CONST. VÍAS DE ACCESO ZONA PRODUCTIVA CAMPANARIO–VILLA NUEVA 2DA SECC. PROV. ARCE BERMEJO	154.338
CONST. Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA MUJER PROV. O'CONNOR	150.000
CONST. PRESA LEOÓN CANCHA	144.001
CONST. OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DE TARIJA SECCIÓN URIONDO	130.812
AMPL. SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO SANTA CLARA	101.756
CONST. DEFENSIVOS EN LA CUENCA RÍO SANTA ANA	100.000

Proyectos Tarija Proyectos Gran Chaco

SANTA CRUZ

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**1.217.296.204**
Regalías	897.238.685
Mineras	4.174.573
Hidrocarburos	887.868.927
Agropecuarias y Forestales	5.195.185
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	60.070.046
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	103.413.711
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro	40.000.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	57.820.467
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**4.721.984**
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones y otros recursos, de capital	4.721.984
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**174.955.592**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN GOBERNACIÓN	**1.396.973.780**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	752.016.858
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	15.017.512
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**792.454.851**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**2.189.428.631**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**914.151.097**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**230.480.598**
Caminos	156.317.120
Agropecuario	23.362.978
Electrificación/Energía	22.418.836
Seguridad Ciudadana	9.143.920
Salud	6.294.268
Defensa y Protección de la Mujer	4.336.143
Deporte	3.312.089
Cultura y Patrimonio	2.182.720
Gestión de Riesgos	1.850.000
Educación	750.000
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	512.524
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	**13.174.393**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**78.201.331**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**0**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**160.966.361**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**1.396.973.780**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	752.016.858
Salud	741.922.979
Gestión Social	10.093.879
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	15.017.512
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**792.454.851**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**2.189.428.631**

Presupuesto Gobernación de Santa Cruz (En millones de bolivianos)

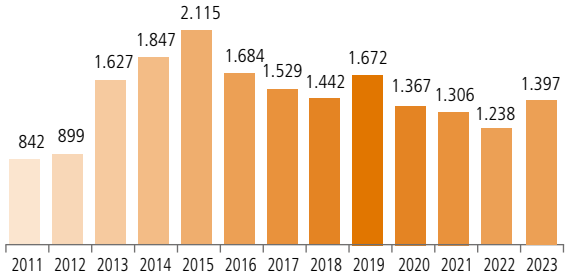

Provincias de Santa Cruz

Andrés Ibánez, Ignacio Warnes, José Miguel de Velasco, Ichilo, Chiquitos, Sara, Cordillera, Vallegrande, Florida, Obispo Santiestevan, Ñuflo de Chávez, Ángel Sandóval, Manuel María Caballero, Germán Busch, Guarayos.

Aniversario cívico:	24 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	2.029.471
Población Censo 2012:	2.657.762
Superficie:	370.621 km²
Nº de provincias	15
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental

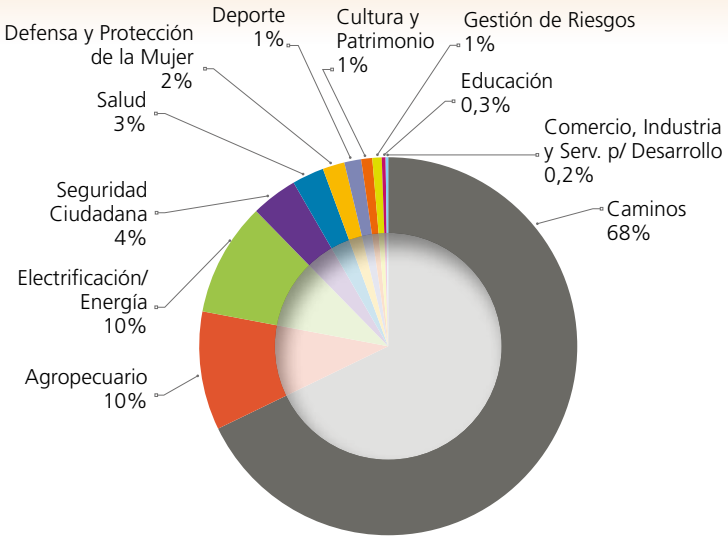

Con relación a la inversión de la Gobernación de Santa Cruz, los sectores prioritarios son Caminos, con 68%, seguido por Agropecuario y por Electrificación, con 10%, respectivamente.

La gestión departamental tiene 82 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos con mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE SANTA CRUZ	MONTO BS
MEJ. ASFALTO CAMINO WARNES–EL TAJIBO SCZ	20.136.488
REHAB. CR RT. 9 BRECHA CASARABE NÚCLEO 23 (SAN JULIÁN)	16.799.786
MEJ. C/PAV. TRAMO CHANE–SAN MARCOS–PUERTO FRERKING (F. ALONSO)	15.000.000
MEJ. C/PAVIMENTACIÓN STA. ROSA–LOS ANDES (STA. ROSA DEL SARA)	11.150.000
CONST. CAMINO C/PAVIM. ARATICAL–LAGUNILLAS	11.039.754
CONST. CAMINO NORTE INTEGRADO–YAPACANI	10.100.000
CONST. CAMINO PORTACHUELO RINCÓN DE PALOMETAS	10.000.000
CONST. CAMINO ENCONADA–AYACUCHO (SAN JUAN)	7.136.488
CONST. Y EQUIP. BANCO DE SANGRE HOSP. SAN JUAN DE DIOS SCZ	6.038.268
CONST. CAMINO MAIRANA–QUIRUSILLAS	6.000.000
CONST. PUENTE RÍO EL VADO SAN JUAN DEL POTRERO	4.800.000
MEJ. CARRETERA OKINAWA I Y II	4.721.984
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES INTEGRACIÓN CONCEPCIÓN	4.658.484
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE–SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)	4.588.076
CONST. CAMINO DESDE PTE. PIQUIRI–ANTOFAGASTA	4.440.652
CONST. Y EQUIP. CASA DE ACOGIDA Y REFUGIO TEMP. P/MUJERES E HIJOS EN SITUAC. VIOLENCIA SCZ	4.336.143
CONST. SIST. RIEGO PIOCOCA S. JOSÉ DE CHIQUITOS	4.321.186
REPAR. CAMINO TRAMO CIRC. WARNES–EL JIPA–KM 6.5	4.136.488
CONST. PUENTE VEHICULAR DE CHILÓN	4.100.000
CONST. CAMINO GUABIRA–NAICO	3.988.941
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES PORONGO	3.984.752
CONST. PUENTE VEHICULAR RÍO COLORADO–MONTE RICO–ANÍBAL (BUENA VISTA)	3.871.970
CONST. SIST. RIEGO COMUNIDAD ITAKISE (CAMIRI)	3.665.627
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANÍ	3.502.425
CONST. PUENTE VEHICULAR RÍO CALAMINA Y BADEN COMUN. TASAJO (PAMPA GRANDE)	3.500.000
MEJ. SIST. RIEGO CHARAGUA	3.327.743
CONST. CAMINO COLONIA PIRAÍ–CANANDOA (SAN PEDRO)	3.136.488
CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL PUERTO SUÁREZ	2.962.391
CONST. PUENTE VEHICULAR RÍO PALACIOS (B. VISTA–S. CARLOS)	2.877.155
CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SAN IGNACIO	2.772.403
CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)	2.605.978
CONST. MÓDULO POLICIAL COTOCA	2.577.366
REPAR. INFRAESTRUCTURA PISCINA OLÍMPICA SCZ	2.312.089
CONST. PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VICTORIA COMUN. PETAGRANDE (SAN PEDRO)	2.232.133
CONST. SIST. DE RIEGO PRIMERO DE MAYO–ROBORÉ	2.195.072
CONST. SIST. ELECTRIF. PUEBLOS RURALES SAN ANTONIO DE LOMERÍO	2.009.908
CONST. SIST. DE RIEGO SANTA ANA–VALLEGRANDE	1.664.227
CONST. CASA ANCESTRAL DE LA CULTURA PUEBLO AYOREO SCZ	1.292.720
CONST. SIST, ELECTRIF. LA PERBOL DEL FUTURO–LA GUARDIA	1.275.191
CONST. CAMINO PAMPA REDONDA–MORO MORO	1.000.000
MEJ. SIST. ILUMINACIÓN ESTADIO GILBERTO PARADA–MONTERO	1.000.000
CONST. CAMINO CUATRO CAÑADAS- PUERTO PACAY	1.000.000
CONST. CAMINO NÚCLEO 41 - SEREBÓ (EL PUENTE)	1.000.000
CONST. CAMINO SAN IGNACIO DE VELASCO–MARFIL	1.000.000
IMPLEM. PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGROPECUARIA VALLES CRUCEÑOS	912.876
IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	900.000

Potencial productivo:

Agricultura: Arroz, trigo, maíz, yuca, maní, caña de azúcar, soya, girasol, algodón, frijol, café, piña, vainilla, cacao, sorgo y otros.

Industria: Textiles, mueblería, alimentos, azúcar, aceites, gaseosas, destilerías, tabaco, fabricación de maquinaria, insumos eléctricos, curtiembres, pinturas y barnices, plásticos, cemento, cal y yeso, productos de goma, insumos químicos, alfombras, vidrio, imprentas.

Hidrocarburos: Posee reservas de gas natural y petróleo.

Minería: La zona del Precámbrico posee piedras semipreciosas. La zona del Mutún es rica en oro, hierro y manganeso.

Ganadería: Vacuna, con producción lechera; actividad avícola (pollos y huevos) y de ganado porcino, ovino, equino y caprino.

Recursos forestales: Mara, ochoo, palo María y otros.

Turismo: Misiones jesuíticas, arquitectura rupestre de Samaipata, Santuario de Cotoca, pantanal boliviano.

BENI

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**278.358.771**
Regalías	175.520.651
Mineras	44.310.633
Hidrocarburos	130.725.732
Agropecuarias y Forestales	484.286
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	24.498.334
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	15.398.501
Impuesto Dptal. a herencias y Donac. de bienes c/registro	722.242
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	3.465.748
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**1.189.928**
Transferencias de Capital del Sector Público	1.189.928
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**7.436.631**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	**286.985.330**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	257.985.163
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.124.583
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**289.530.227**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**576.515.557**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**164.779.165**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**48.189.928**
Agropecuario	34.138.216
Caminos	8.895.087
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	1.870.339
Medio Ambiente Cultura y Patrimonio	1.500.000
Minería	897.015
Saneamiento Básico	600.000
Fortalecimiento Institucional	289.271
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	**6.536.287**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8.178.784**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**0**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**59.301.166**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**286.985.330**
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**257.985.163**
Salud	255.398.458
Gestión Social	2.586.705
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**6.124.583**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**289.530.227**
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**576.515.557**

Provincias de Beni

Cercado, José Ballivián, Antonio Vaca Diez, Yacuma, Moxos, Marbán, Mamoré, Iténez.

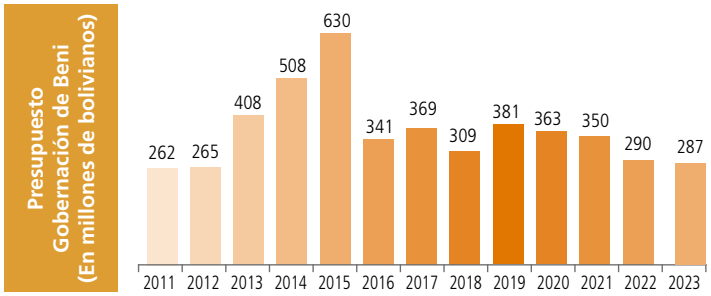

Aniversario cívico:	18 de noviembre (1842)
Población Censo 2001:	362.521
Población Censo 2012:	422.008
Superficie:	213.564 km^2
Nº de provincias	8
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental

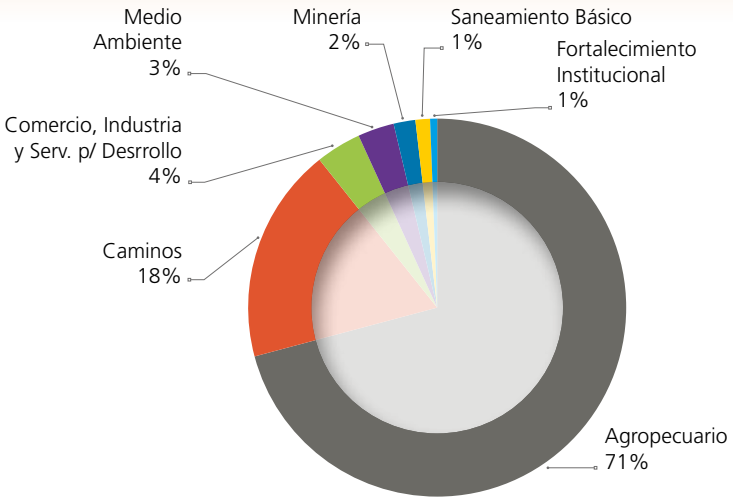

Con relación a la inversión de la Gobernación de Beni, este año el sector prioritario es Agropecuario, con 71%, seguido por Caminos, con 18%.

La gestión departamental tiene 19 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE BENI	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTOR AGROPECUARIO DPTO. BENI	30.965.426
MEJ. CAM. TRAMO LA PALCA–CRUCE RUTA 9 A RÍO MAMORÉ MUN SANTA ANA	3.823.051
CONST. PUENTE COMUNIDAD PEDRO IGNACIO MUIBA ENTRE MUN. SAN JAVIER Y HUACARAJE	3.000.000
EQUIP. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA MUN. SAN JAVIER	1.100.000
IMPLEM. PLANTA PROCESADORA DE ASAÍ, COPOAZÚ, YUCA Y ARROZ COM. ESPERANZA MUN. RIBERALTA	1.046.275
CONST. PUENTE VEHICULAR PIRINDIQUI (SAN IGNACIO)	1.030.928
IMPLEM. SIST. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE REGALÍAS MINERAS–COFIREM DPTO. BENI	897.015
MEJ. CAMINO PUERTO SAN LORENZO EXALTACIÓN	882.108
FOREST. ÁRBOLES DE CASTAÑA COM. CAMP. E INDÍGENAS PROV. VACA DIEZ	800.000
CONST. ESTACIÓN DE CONTROL MULTIPROPÓSITO COM. CASARABE PROV. CERCADO	763.790
FOREST. ÁREAS DEGRADAS PROV. MARBÁN	700.000
CONST. CENTRO CAPACITACIÓN Y EXPOSICIÓN FERIAL AGROPECUARIA MUN. TRINIDAD	650.064
MEJ. GEN. GANADO VACUNO LECHERO S. CARLITOS PROV. MARBÁN	633.000
CONTROL SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA DPTO. DE BENI	600.000
CONST. SISTEMAS DE AGUA POTABLE DPTO. BENI	600.000
MEJ. OFICINAS CORREGIMIENTO TRINIDAD MUN. TRINIDAD	289.271
CONST. Y EQUIP PLANTA INDUST. PLÁTANO COM. TACUARAL DEL MATTO MUN. SAN BORJA	174.000
CONST. PUENTE VEHICULAR SAN PEDRO DEL RÍO APERE (SANTA ANA)	159.000
CONST. EQUIP. CENTRO DE ACOPIO Y PASTEURIZACIÓN MIEL DE ABEJA TCO TIS MUN. TRINIDAD	76.000

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, cacao, café, castaña, vainilla, yuca, arroz, maracuyá, papaya, cítricos y otras frutas tropicales.

Ganadería: Región de importancia para el ganado vacuno y en menor medida de ganado porcino, entre otros.

Recursos forestales: Maderas de diversa especie, castaña y goma.

Pesca: Zona de vasta pesca, principalmente de pacú, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

PANDO

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	**163.093.927**
Regalías	68.774.740
Mineras	2.218.445
Hidrocarburos	65.362.866
Agropecuarias y Forestales	1.193.429
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	19.541.103
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	58.753.295
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	15.449.800
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro)	256.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	318.989
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	**0**
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	**0**
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	**400.000**
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	**163.493.927**

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	105.197.635
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.885.276
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	25.252.133
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	168.348
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	**135.503.392**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	**298.997.319**

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	**125.651.219**
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	**3.526.725**
Electrificación/Energía	1.602.810
Salud	963.915
Infraestructura Urbana y Rural	960.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	**66.000**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.386.522**
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	**0**
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	**30.863.461**
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	**163.493.927**

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	**105.197.635**
Salud	102.693.285
Gestión Social	2.504.350
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	**4.885.276**
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	**25.252.133**
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	**168.348**
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	**135.503.392**

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	**298.997.319**

Provincias de Pando

Nicolás Suárez, Manuripi, Madre de Dios, Abuná, General Federico Román.

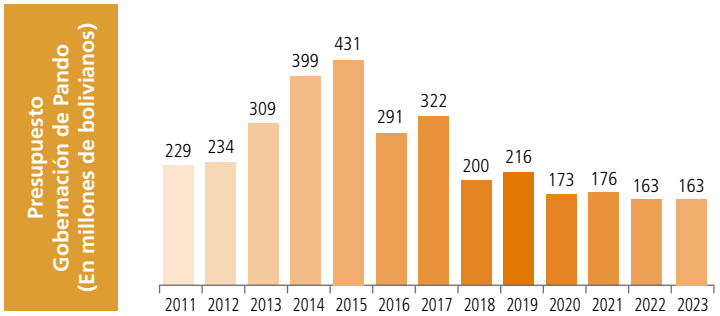

Aniversario cívico:	11 de octubre
Población Censo 2001:	52.525
Población Censo 2012:	110.436
Superficie:	6.827 km²
Nº de provincias	5
Nº asambleístas dptales.:	16

Distribución de la inversión departamental

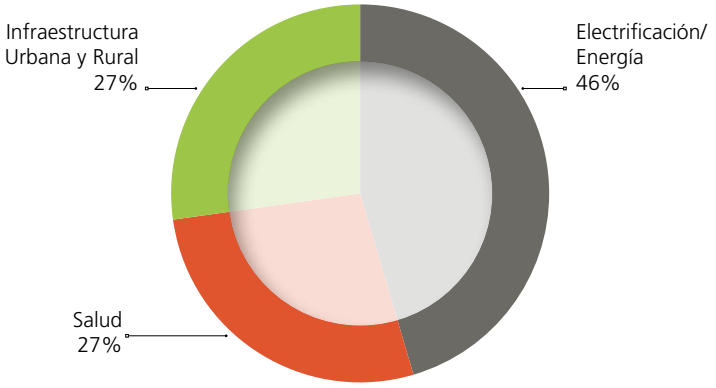

Con relación a la inversión de la Gobernación de Pando, el sector prioritario es Electrificación, con 46%, seguido por Salud y por Electrificación, ambos con 27%.

La gestión departamental tiene 5 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados.

PRINCIPALES PROYECTOS DE PANDO	MONTO BS
CONSTRUCCIÓN SIST. ELECTRIF. TRAMO 1° DE MAYO–STA ROSA DEL ABUNÁ–BERNARDINO RACUA, MUN. SANTA ROSA DEL ABUNÁ	1.501.760
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL TERCER NIVEL MUNICIPIO DE COBIJA	963.915
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE EXPOSICIÓN MULTIPROPÓSITO PARA EL CAMPO FERIAL DPTAL. DE PANDO	960.000
CONSTRUCCIÓN SISTEMA ELECTRIFICACIÓN TRAMO MUKDEN - SAN PEDRO DE BOLPEBRA MUN. DE BOLPEBRA	53.550
CONSTRUCCIÓN SISTEMA ELECTRIFICACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN TRAMO NAREUDA–EXTREMA MUN. BOLPEBRA	47.500

Potencial productivo:

Agricultura: Castaña (almendras), maíz, cacao, café, yuca o mandioca, arroz, frutas tropicales, legumbres y hortalizas.

Ganadería: Por la fertilidad de sus tierras y extensos pastos, es zona importante para la ganadería.

Recursos forestales: Caucho, además de maderas como ochoo, tajibo, caoba, sirarí, cubo, palmera y tacuara.

Pesca: Pacú, surubí, dorado, palometa, sábalo, bagré.

Notas sobre los datos

- Los datos presentados en esta cartilla fueron obtenidos del Presupuesto General del Estado 2023.
- El presupuesto se elabora considerando un precio estimado del barril de petróleo para la gestión –lo que determina parte de las recaudaciones para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado- por lo que en la ejecución es posible que se registren variaciones.
- Los ingresos por regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otras fuentes no consideran los saldos de gestiones anteriores por estos conceptos, éstos están contemplados en el ítem: ***Saldos en bancos de gestiones anteriores.***
- Las transferencias del Gobierno Central para pagos delegados comprenden todos los gastos de los programas 40 y 42, con fuente de financiamiento y organismo financiador Tesoro General de la Nación. Además de los gastos para servicios personales, también considera pequeños montos para otros gastos.
- Por otra parte, en lo que corresponde a salud, se incluyen los institutos psiquiátrico y psicopedagógico, y las escuelas de no videntes. No se incluye el incremento salarial para trabajadores en salud.
- La presentación de los gastos no responde a una clasificación económica del presupuesto.
- Los proyectos correspondientes a las carreteras de la Red Vial Fundamental están en el presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para lo cual los gobiernos departamentales transfieren recursos de contraparte.
- Esta cartilla presenta la lista de proyectos de inversión priorizados con mayor presupuesto para cada gobierno departamental. El resto de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto General del Estado, puede ser revisado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: www.economiayfinanzas.gob.bo
- Los gobiernos departamentales pueden incorporar nuevos proyectos y/o realizar modificaciones presupuestarias durante la gestión.
- El monto asignado a proyectos de inversión que se contempla para la gestión 2023 no necesariamente corresponde al monto total de un proyecto. En el presupuesto se inscribe el monto que será ejecutado en la presente gestión, pero el mismo puede durar varios años hasta su conclusión.
- Para el presupuesto de Tarija se ha considerado tanto el presupuesto de la Gobernación de Tarija como del Gobierno Regional de Gran Chaco y, eliminando el doble registro de las transferencias, se ha consolidado el monto total.
- La distribución de los proyectos de inversión por sectores ha sido clasificada de acuerdo con los nombres de los programas de gasto del presupuesto de las gobernaciones; en algunos casos se ha resumido.
- En marzo, el Gobierno hizo ajustes en el PGE y comunicó que los gobiernos departamentales podrían gestionar modificaciones presupuestarias y/o inscribir recursos adicionales.

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo: Juan Carlos Núñez Vidaurre

Coordinador Área de Investigación: Waldo Gómez Reintsch

Elaboración: René Martínez Céspedes

Edición: Jorge Jiménez Jemio

Correo electrónico: fundajub@jubileobolivia.org.bo

Página electrónica: www.jubileobolivia.org.bo

Casilla: 5870 La Paz - Bolivia

Depósito Legal: 4-2-846-13

2023

www.jubileobolivia.org.bo

Calle Quintín Barrios Nº 768 · Plaza España · Sopocachi
Telefax (591-2) 2125177 · 2154641
fundajub@jubileobolivia.org.bo · La Paz - Bolivia

@JubileoBolivia

Fundacion Jubileo

@fundacionjubileo

Fundación Jubileo